

Guatemala, 30 de noviembre de 2020

Licenciado
José David Prado Vásquez
Director General del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes
Su Despacho

Estimado Licenciado Prado:

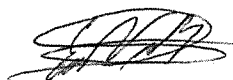
De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por **Servicios Profesionales** Numero 5079-2020 aprobado mediante el acuerdo Ministerial Numero 957-A-2020 correspondiente al mes noviembre del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura Serie CDA0DAF7 numero 2955757042.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

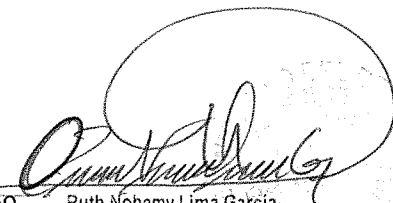
1. Brindé asesoría para la instrucción y corroboración de las gestiones relacionadas a la conformación de la papelería del personal de nuevo ingreso.
2. Asesore en los procesos de integración de expedientes del personal activo de la Dirección General del Deporte y la Recreación.
3. Brindé asesoría para el desarrollo e implementación de mejoras relacionadas a la gestión de la admisión de personal de nuevo ingreso de la Dirección General del Deporte y la Recreación.
4. Asesoré en la elaboración de reportes con relación al estatus de los expedientes, sobre el personal de nuevo ingreso.

RESULTADOS OBTENIDOS:

1. Se consiguió agilizar los trámites para completar la papelería y que se concluya en la contratación de las personas, cumpliendo con los plazos establecidos.
2. Se ha brindado toda la asesoría a los aspirantes con el objeto de que conocieran de manera amplia y clara los tramites que deben cumplir.
3. Se mantuvo contacto con los aspirantes, con el objeto de optimizar el tiempo de entrega y de completar papelería.
4. Se les atendió en sus visitas presenciales, resolviendo sus dudas y apoyándoles para lograr el objetivo de completar su papelería y que esta se llene correctamente.



Edson Adolfo Velásquez Barahona



VO. BO. Ruth Nohemy Lima García
Delegada de Recursos Humanos
Dirección General del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes